

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**4590** *Corrección de errores de la Orden ECC/548/2012, de 15 de marzo, por la que se establece el sistema de reaseguro a cargo del Consorcio de Seguros para el Plan de Seguros Agrarios Combinados del ejercicio 2012.*

Advertidos errores en la publicación de la Orden ECC/548/2012 (BOE núm. 66, de 17 de marzo de 2012) se procede a efectuar las oportunas correcciones:

En la página 24555, en el apartado segundo del artículo cuarto, apartado segundo, por el que se regula el «exceso de siniestralidad», donde dice: «de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 de esta orden»; debe decir: «de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 de esta orden».

En la página 24557, en el apartado primero del artículo noveno, por el que se regula la «presentación del resultado técnico», donde dice: «c)», «d)» y «e)»; debe decir: «b.1)», «b.2)» y «b.3)».